

EVOLUCIÓN DE LA FP BÁSICA

Los grandes retos que enfrenta la FP Básica

La FP Básica ante su talón de Aquiles, la eficacia: solo 4 de cada 10 estudiantes de FP Básica se titulan en el período establecido (2 cursos) y 5 de cada 10 no consiguen titular después de 4 cursos

Uno de los objetivos de la Formación Profesional (FP), como parte del sistema educativo y formativo, es asegurar una educación de calidad e inclusiva, que permita a las personas crecer personal y profesionalmente. En este sentido, el nivel educativo de la FP más orientado a la inclusión es la FP Básica, al ser un puente entre la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la cualificación profesional. Como ya se señalaba en el FPAnálisis sobre FP Básica nº 18 de septiembre de 2022, este nivel de FP está orientado al reenganche de los jóvenes al sistema educativo reglado, para continuar estudiando el Grado Medio, y en caso de no continuidad, al menos, contar con una cualificación básica reconocida en el mercado laboral. Es por ello que es importante seguir poniendo el foco de atención en la FP Básica, analizando su eficacia desde una perspectiva territorial (estatal y autonómica); por lo que se analizará cuantitativamente tanto el acceso (matriculación) como el logro (titulación y continuidad) de este nivel de FP.

La FP Básica oferta ciclos formativos de grado básico vinculados a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales (CNECP). Conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los ciclos formativos de grado básico y el proyecto anual de aprendizaje constan de tres ámbitos:

- a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluye las siguientes materias: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales. 4.º En su caso, lengua cooficial.
- b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.
- c) Ámbito Profesional, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del CNECP.
- d) Proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.

En lo que respecta al acceso a la FP Básica implica tener cumplidos quince años,

o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso. Sin embargo, la reciente Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional flexibiliza el rango de edades para el acceso a la FP Básica, pudiendo autorizarse excepcionalmente ciclos formativos de grado básico específicos para quienes hayan cumplido al menos 17 años, cuando su historia escolar así lo aconseje, o para jóvenes de hasta 21 años de edad con necesidades educativas especiales, una vez agotadas las medidas de adaptación en la oferta ordinaria, o cuando no sea posible su inclusión en dicha oferta ordinaria y sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de inclusión y atención a la diversidad.

Esta casuística se amplía y flexibiliza en el recién publicado Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, tanto en el caso de los jóvenes como de las personas adultas trabajadoras que accedan a un itinerario



En colaboración con



formativo profesionalizador sin haber logrado previamente las competencias de educación secundaria obligatoria. Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de

habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, la tutoría y la orientación profesional tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en

cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje. Por último, es necesario señalar que este análisis se fundamenta en los últimos datos oficiales disponibles del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), que corresponden al curso 2021-2022.

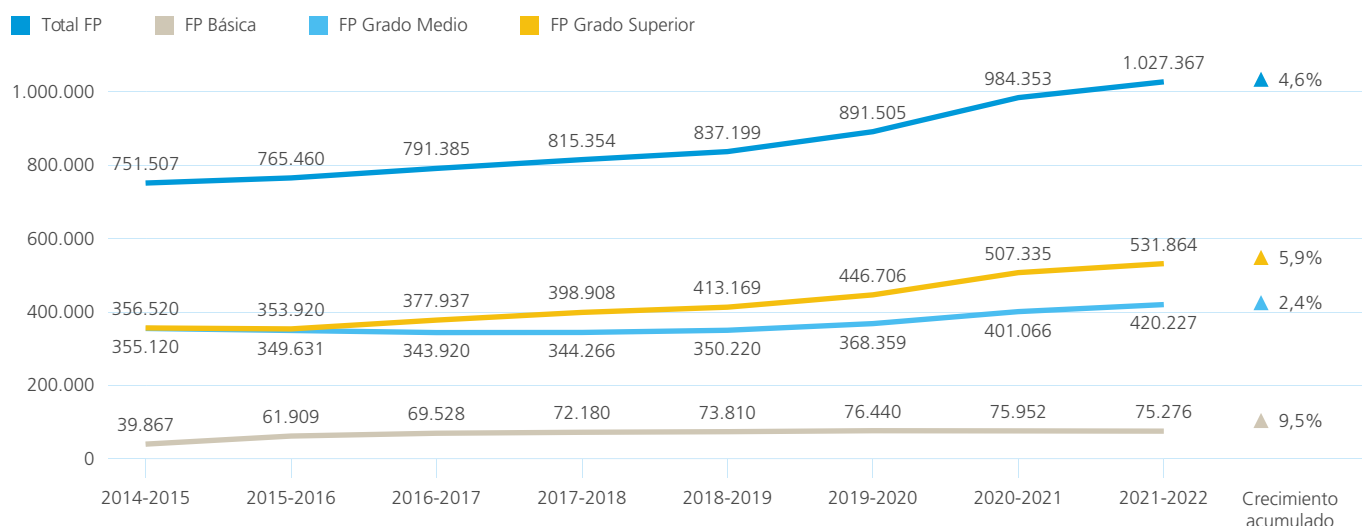
1. Tras seis cursos de crecimiento constante, la matriculación en FP Básica decae desde el curso 2020-2021.

La Formación Profesional crece sistemáticamente en los últimos ocho cursos académicos, superando por primera vez el millón de estudiantes matriculados en el curso 2021-2022. El empuje del crecimiento viene dado por el crecimiento

positivo en todos los niveles formativos, lo que provoca que la tasa anual de crecimiento sea de 4,6% en este período. En este contexto de crecimiento de matriculación, la FP Básica destaca por ser el nivel con un mayor crecimiento medio

anual (9,5%). En términos generales, este aumento se explica por su reciente creación (curso 2014-2015), aunque este crecimiento se ralentiza en los dos últimos cursos analizados.

Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por nivel educativo (cursos 2014-2015 a 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

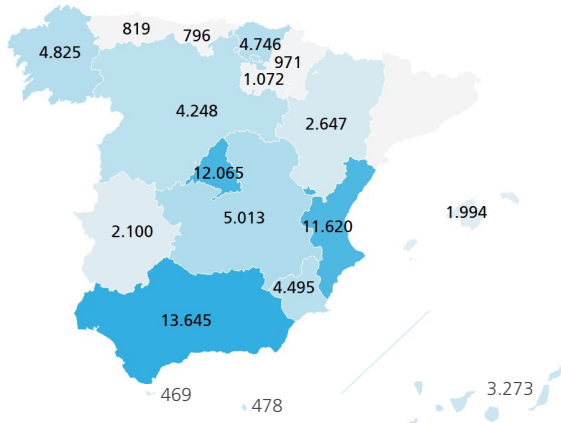
Continúa pág. siguiente

Como se observa en el Mapa 1, las comunidades autónomas con más estudiantes de grado básico sobre el total de la FP Básica en el curso 2021-2022 son Andalucía (18,1%), la Comunidad de

Madrid (16%) y la Comunidad Valenciana (15,4%). Desde el curso 2014-2015, el mayor crecimiento anual promedio en la matriculación en FP Básica se produce en Galicia y la Comunidad de Madrid

(12,7%), aunque es importante tener en cuenta el punto de partida. En el otro extremo se encuentran Canarias (5,3%) y Melilla (5%).

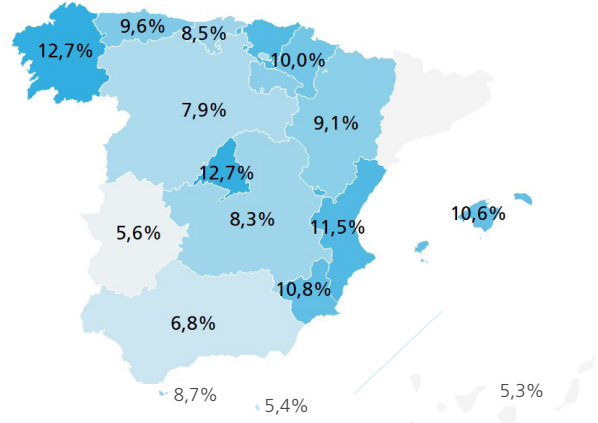
Mapa 1. Matriculados en FP Básica (desde cursos 2014-2015 a 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

Mapa 2. Crecimiento anual de la matriculación en FP Básica (desde cursos 2014-2015 a 2021-2022)



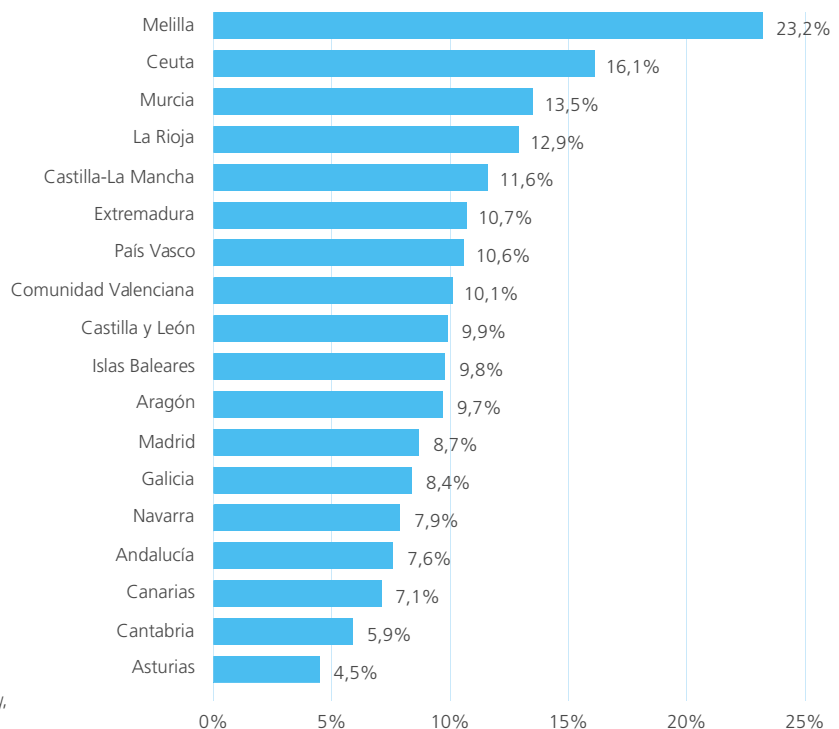
Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

2. Aproximadamente uno de cada cuatro estudiantes de FP en Melilla estudia un ciclo en FP Básica.

Al analizar los datos de matriculación a nivel territorial se detectan diferencias entre las distintas comunidades y ciudades autónomas. Por un lado, las ciudades autónomas se caracterizan por un mayor peso de la matriculación en FP Básica, destacando Melilla donde el 23% de sus estudiantes son de FP Básica, seguido por Ceuta (16%). Por otro lado, se observan diferencias entre las CCAA, detectándose una variación de 9 puntos porcentuales entre Murcia (14%) y Asturias (5%) que cuentan con la máxima y mínima proporción de estudiantes de FP Básica, respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes matriculados en FP Básica s/total matriculados en FP por CCAA y ciudades autónomas (curso 2021-2022)



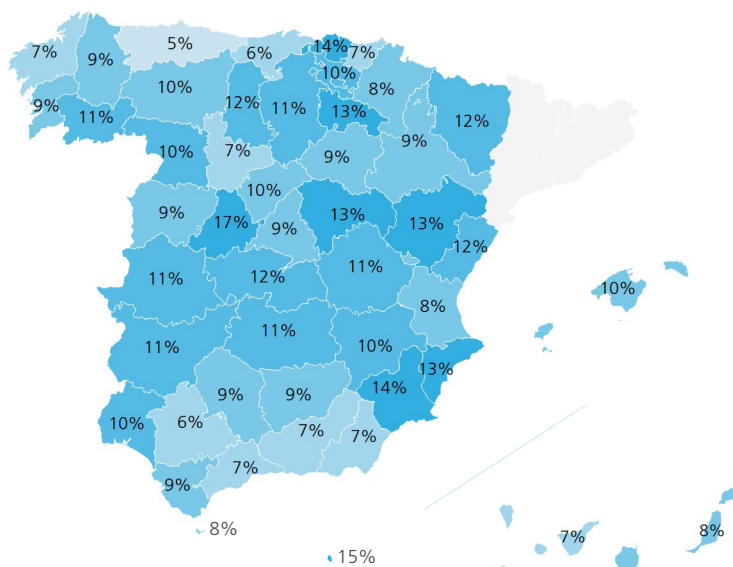
Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

3. La provincia española con una mayor proporción de alumnado de FP Básica es Ávila, suponiendo el 17,3% sobre el total de FP en dicha provincia.

A nivel provincial se observa un amplio abanico de situaciones que muestran la heterogeneidad dentro de las propias Comunidades Autónomas que no son uniprovinciales. La mayor diferencia «intra-comunidad autónoma» se identifica en Castilla y León con prácticamente 10 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia entre Ávila (17,3%) y Valladolid (7,4%); seguida por el País Vasco con 6,5 p.p. de diferencia entre Bizkaia (13,6%) y Gipuzkoa (7,1%), y la Comunidad Valenciana con 4,5 p.p. entre Alicante (12,7%) y Valencia (8,2%). A la inversa, estaría Extremadura ya que Badajoz y Cáceres cuentan con la misma proporción de estudiantes de FP Básica (10,7%) respecto al total.

Mapa 3. Porcentaje de estudiantes matriculados en FP Básica s/total matriculados en FP por provincias (curso 2021-2022)



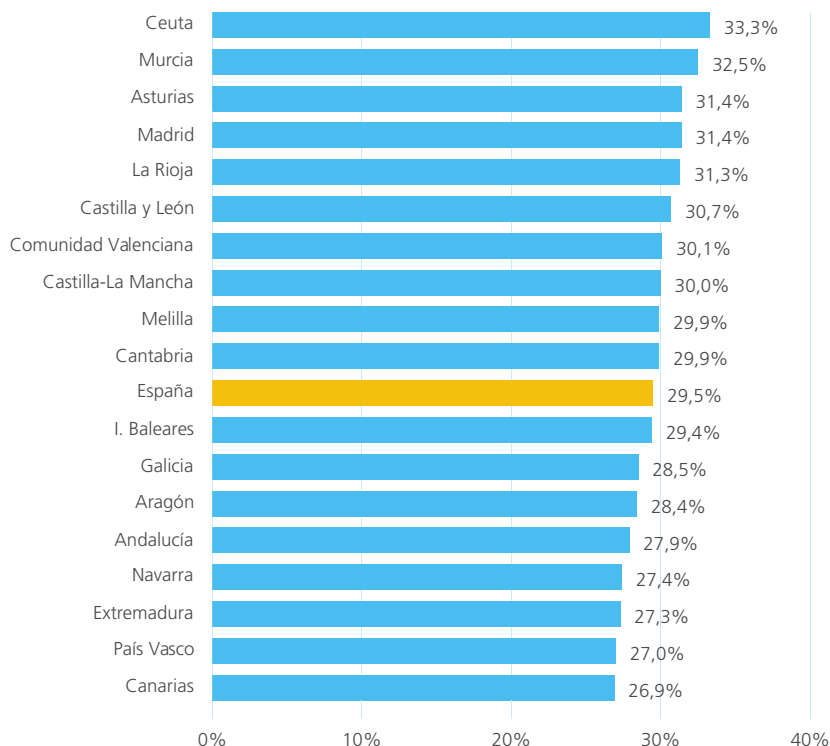
Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

4. Tres de cada diez estudiantes de FP Básica son mujeres.

En términos generales, se identifica una menor presencia de las mujeres en los ciclos formativos de grado básico (29,3%) respecto a los hombres (70,7%). Ceuta y Murcia cuentan con la mayor proporción de mujeres, 33,3% y 32,5%, respectivamente; mientras que Canarias (26,9%) y País Vasco (27%) presentan la situación inversa. En este sentido, se requiere un mayor análisis para profundizar en las causas, que podrían estar vinculadas tanto al rendimiento y el logro previo en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de las mujeres, o bien a la procedencia de los estudiantes de FP Básica, entre otras.

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres matriculadas en FP Básica s/total matriculados en FP Básica por CCAA (curso 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

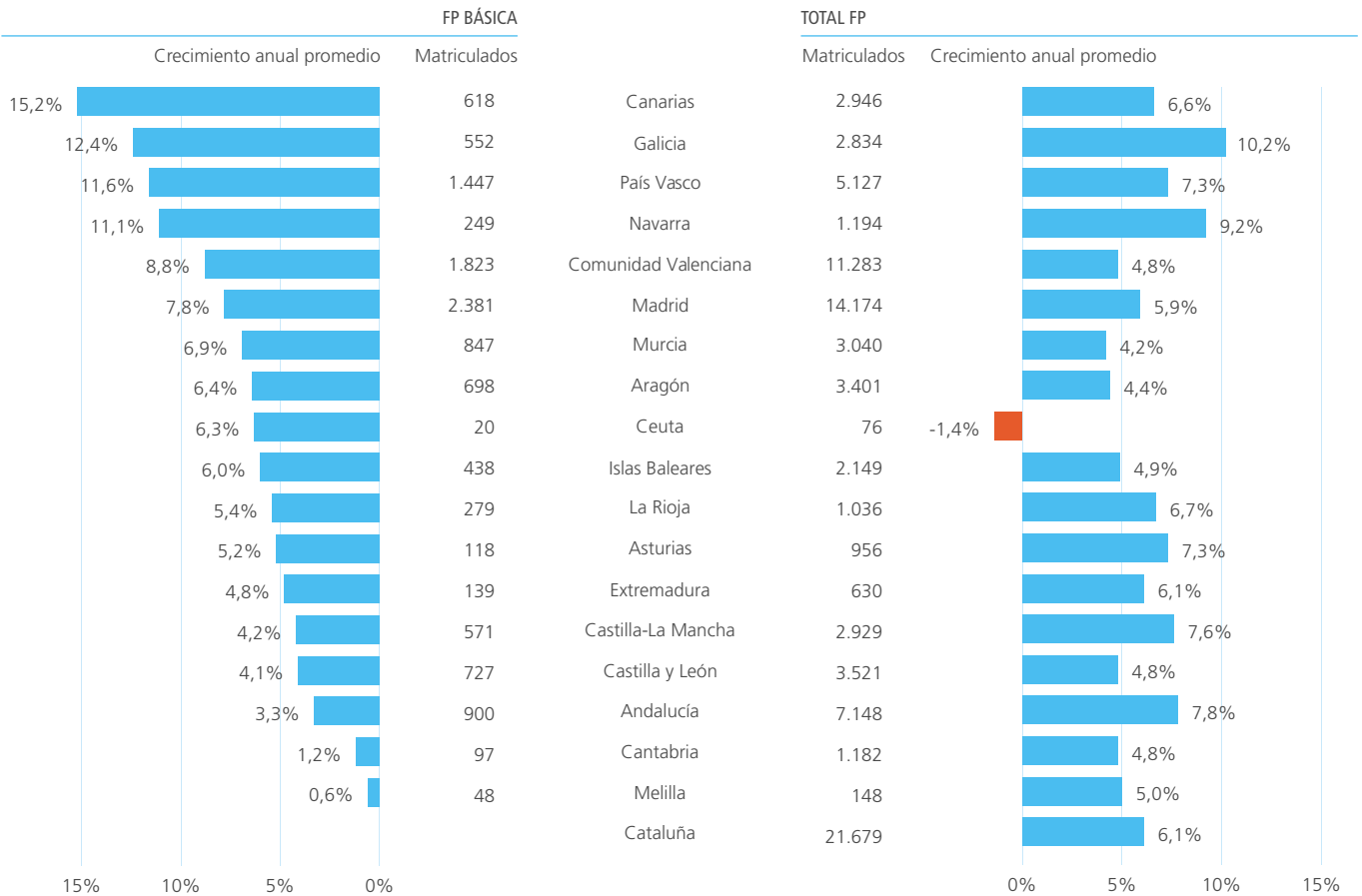
5. El peso de los estudiantes extranjeros en la FP Básica (15,8%) duplica a su peso en el conjunto de la FP.

A nivel estatal, 11.952 personas extranjeras están matriculadas en algún ciclo formativo de grado básico en el curso 2021-2022, suponiendo el 15,8% del total del alumnado de FP Básica. Si se tiene en cuenta la edad teórica para estudiar la FP Básica (15-17 años), está 6.9 p.p. por encima de las personas extranjeras que residen en España en ese mismo rango de edad (8,9%).

Si se analiza la evolución de la matriculación de este colectivo desde el curso 2014-2015, se observa que es ascendente, con un crecimiento anual promedio de 7,6%. No obstante, su crecimiento es muy desigual entre las comunidades y ciudades autónomas. Por un lado, las 3 comunidades autónomas que más han crecido son Canarias (15,2%), Galicia (22,4%) y País Vasco (11,6%). Por otro

lado, aquellas donde menos ha crecido la presencia de extranjeros en FP Básica son Melilla (0,6%), Cantabria (1,2%) y Andalucía (3,3%). En este sentido, sería interesante explorar a futuro su evolución, dados los retos de integración social y cultural, además de los retos sociodemográficos existentes en España a lo largo de esta década y la próxima también.

Gráfico 4. Número de estudiantes extranjeros matriculados y crecimiento anual promedio en el conjunto de la FP y en FP Básica por CCAA (cursos 2014-2015 a 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

Tabla 1. Población residente por edad y nacionalidad a 1 de enero de 2021

Edad	Total	Extranjera	% Extranjeras s/ total
Todas las edades	47.400.798	5.402.702	11,4%
15 años	494.337	43.000	8,7%
16 años	491.181	43.425	8,8%
17 años	484.505	44.242	9,1%
15-17 años	1.470.023	130.667	8,9%

Fuente: INE.

6. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo quintuplica su presencia en la FP Básica respecto a la media del total de la FP.

Como punto de partida, se toma como referencia la Estadística de las Enseñanzas No Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional para definir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (MEFP, 2022): «aquel alumnado que requiere y, previa valoración por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto, recibe una atención educativa diferente a la ordinaria debido a necesidades educativas especiales, a dificultades específicas de aprendizaje, a sus altas capacidades intelectuales, a haberse incorporado tarde al sistema educativo español o a condiciones personales o de historia escolar». Según el artículo 71 de la actual ley educativa LOMLOE, el alumnado con Necesidades Específicas de apoyo educativo (NEAE) abarca más

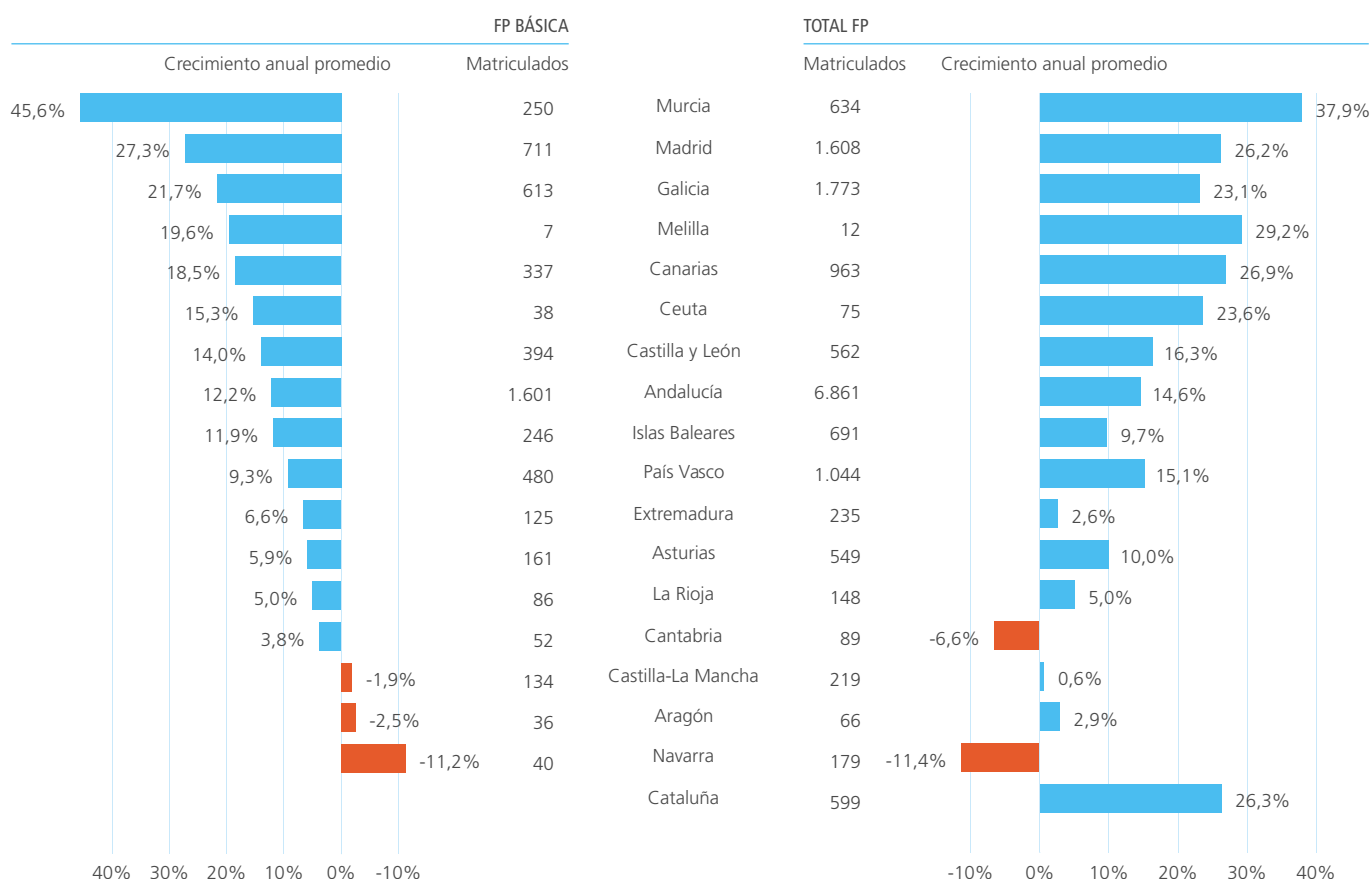
allá de los estudiantes con Necesidades educativas Especiales (NEE) que corresponden a discapacidad física, psíquica y/o sensorial, y que pueden contar con itinerarios adicionales.

En el curso 2021-2022 se matricularon 5.311 personas con necesidad específica de apoyo educativo en algún ciclo formativo de grado básico, suponiendo el 7% del total del alumnado de FP Básica; cuya evolución es ascendente, con un crecimiento anual promedio de 14,9% desde el curso 2014-2015.

A nivel autonómico destaca Andalucía por contar con el 30% del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo del total de la FP Básica. En términos absolutos la distribución es heterogénea, así como su evolución desde el curso 2014-2015, caracterizándose por una

mayor desviación que en el resto de los colectivos analizados anteriormente. Por un lado, las tres comunidades autónomas que más han crecido son Murcia (45,6%), Comunidad de Madrid (27,3%) y Galicia (21,7%), aunque también se partía de cifras bajas. Por otro lado, se identifica una disminución del peso de este colectivo en FP Básica en tres Comunidades Autónomas: Navarra (-11,2%), Aragón (-2,5%) y Castilla-La Mancha (-1,9%). Las razones para explicar esta situación requieren de un análisis más profundo, a la vez que será necesario tener en cuenta la mayor flexibilidad que ofrece en este sentido la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Gráfico 5. Número de matriculados y crecimiento anual promedio de personas necesidades especiales de apoyo educativo en el conjunto de la FP y FP Básica por CCAA (cursos 2014-2015 a 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: los datos de cálculo para el País Vasco corresponden al curso 2015-2016 y no al 2014-2015 como en el resto de las comunidades.

Nota 2: la fuente no entrega datos para Cataluña ni Comunidad Valenciana.

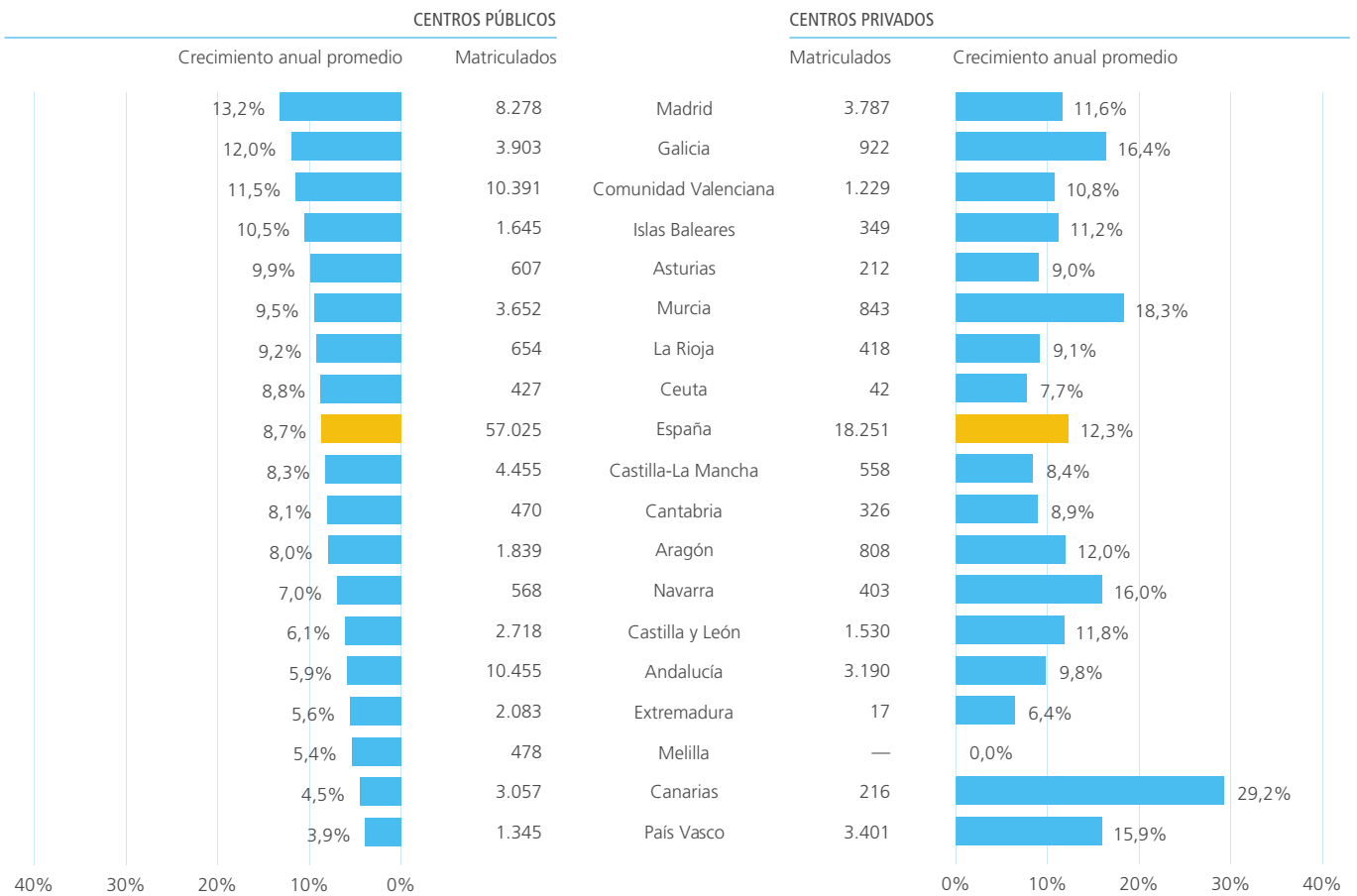
7. El 75,8% de los estudiantes de FP Básica están estudiando en centros públicos, aunque el crecimiento en los centros privados ha sido mayor en los últimos años seis años.

En el curso 2021-2022 el volumen de matriculación en FP Básica es mayor en centros públicos (75,8%) que en centros privados* (24,2%), incluyendo en éstos a los centros privados concertados (24,1%) y no concertados (0,1%). La única comunidad autónoma que cuenta con más estudiantes de FP Básica en centros privados (3.401) que en públicos es el País Vasco, que casi triplica a la oferta pública (1.345).

Desde la perspectiva de evolución de la matriculación, los centros privados crecen a un mayor ritmo que los públicos con un promedio de crecimiento anual de 12,3% y 8,7%, respectivamente. Aunque si se analiza a nivel autonómico, la tendencia varía. La matriculación en centro públicos respecto a privados, crece más en la Comunidad de Madrid, Asturias, La Rioja, Comunidad Valenciana y Ceuta, aunque siempre de la mano de un crecimiento en

lo privado. Es decir, el crecimiento no es exclusivo a lo público, sino que también se produce en el ámbito privado, salvo en el caso de Melilla donde no se ofrece la educación privada en FP Básica. En términos globales se observa que en 13 territorios la oferta privada ha crecido en mayor proporción que el ámbito público, destacando los casos de Canarias y el País Vasco, con diferencias de 24 y 12 puntos respectivamente.

Gráfico 6. Número de estudiantes matriculados en FP Básica (curso 2020-2021) y su crecimiento anual promedio por tipo de centro y CCAA (cursos 2014-2015 a 2021-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: en Cataluña la organización de la FP Básica es diferente, por lo que no se incorporan en las Estadísticas Oficiales a nivel estatal y, es por ello, que no se integrarán en este análisis.

Nota (*): Los centros privados son de dos tipos, los concertados y los no concertados. A diferencia de los centros totalmente privados, los centros concertados se adhieren a convenios específicos con las autoridades educativas competentes, obteniendo financiación pública entre otras cuestiones. Según el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los centros concertados tienen la obligación de impartir gratuitamente las enseñanzas objeto de los mismos. Asimismo, las actividades escolares complementarias y las extraescolares y los servicios escolares no podrán tener carácter lucrativo. El cobro de cualquier cantidad a los alumnos en concepto de actividades escolares complementarias deberá ser autorizado por la Administración educativa correspondiente.

8. Cuatro Familias Profesionales de la FP Básica concentran la mitad de la matriculación, mayoritariamente en centros públicos.

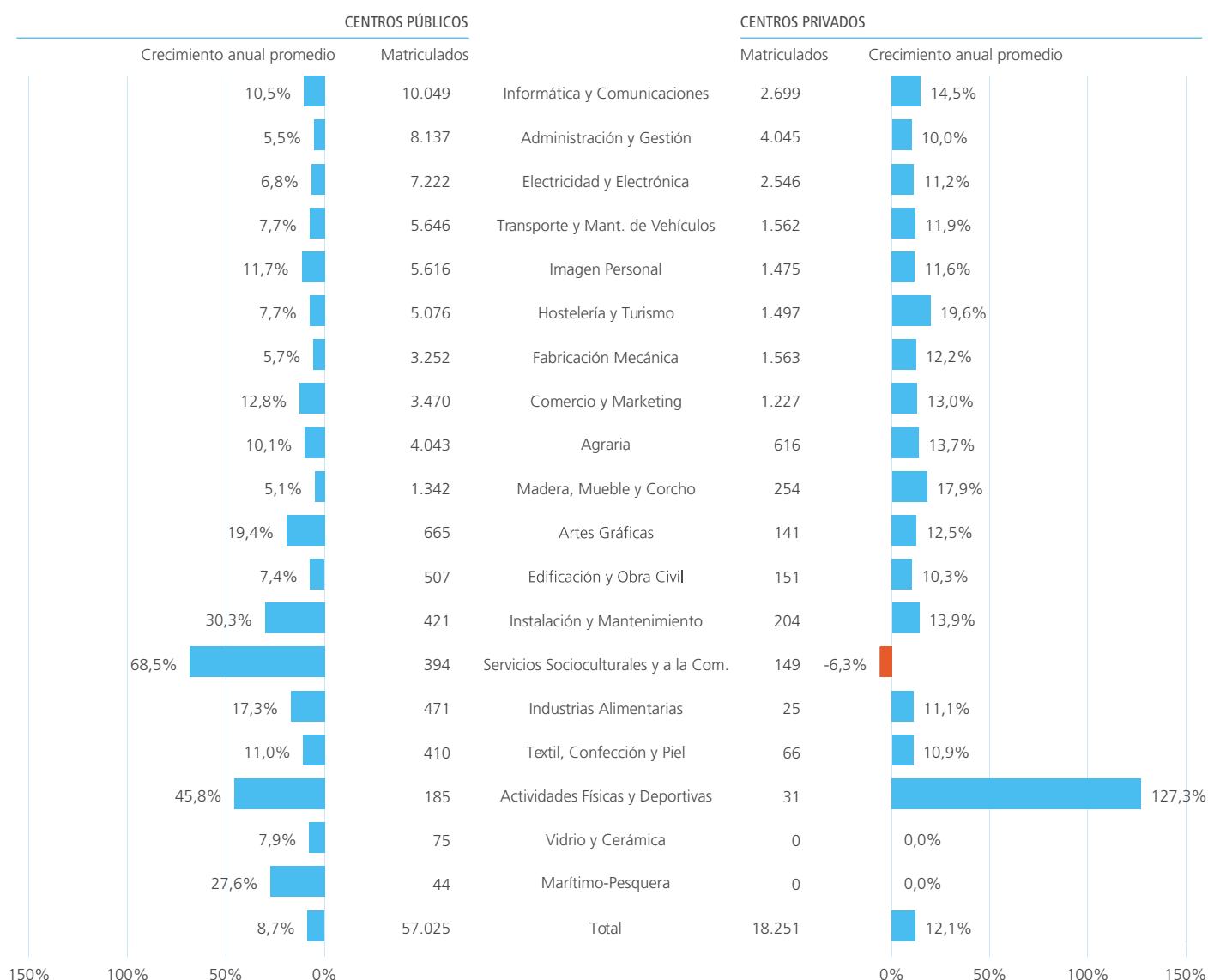
Las familias profesionales que cuentan con más de la mitad de la matriculación en FP Básica son cuatro del total de las 19 familias profesionales con ciclos formativos de grado básico. La mayor matriculación está en Informática y comunicaciones (16,9%); seguida por Administración y gestión (16,1%), Electricidad y electrónica (12,9%) y Transporte y mantenimiento de vehículos (9,6%). En todas las familias profesionales los cen-

tros públicos cuentan con una mayor matriculación que en los centros privados, y en el caso de dos familias profesionales (Marítimo-pesquera y Vidrio y cerámica) no hay oferta privada.

Sin embargo, si se analiza la tendencia de crecimiento en el conjunto de familias profesionales, se observa que el crecimiento promedio anual es mayor en los centros privados (12,3%) que en los públicos (8,7%). Desde esta perspectiva,

destaca el crecimiento de la matriculación en la familia de Actividades físicas y deportivas, mayor en los centros privados (127,3%) respecto a los públicos (45,8%), aunque el volumen en términos absolutos sea escaso en ambos casos. Asimismo, llama la atención el crecimiento en el caso de la familia de Servicios culturales y a la comunidad en los centros públicos (68,5%) frente al descenso en los centros privados (-6,3%).

Gráfico 7. Estudiantes matriculados en FP Básica por familias profesionales y crecimiento anual promedio por tipo de centro y CCAA (cursos 2014-2015 a 2021-2022)



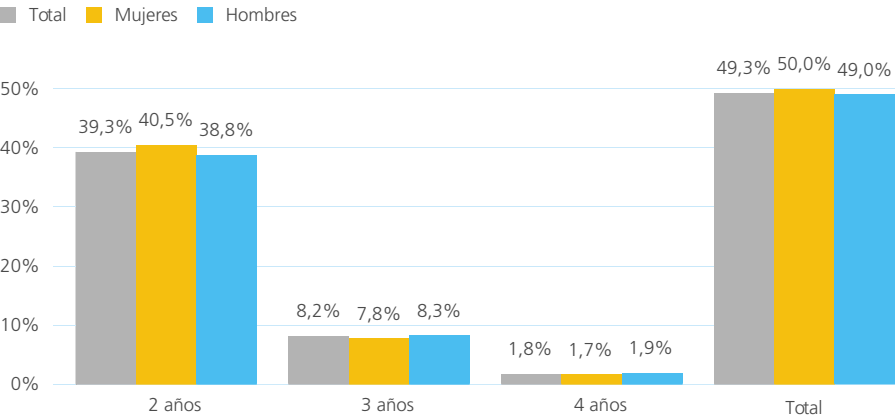
Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio FP.

Nota: el crecimiento utiliza el curso 2014-2015 como año de base con excepción de las familias profesionales de Actividades Físicas y Deportivas (2019-2020) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (2016-2017)

9. Únicamente el 39,3% del alumnado de FP Básica se titula en dos cursos y un 10% más en dos cursos adicionales.

La duración de un ciclo formativo de grado básico es de dos años o dos cursos lectivos, y se da un margen de otros dos cursos para poder finalizarlo; por lo que el mínimo periodo de un ciclo en este nivel es de dos años y el máximo es de cuatro años. En el Gráfico 8 se observa que prácticamente la mitad (49,3%) se titulan: el 39,3% en la duración teórica (dos años), el 8,2% en 3 años y el 1,8% en cuatro años. En términos globales, los datos muestran que el margen de mejora en la titulación es alto, y que es importante tratar de hacerlo en el plazo previsto porque posteriormente, el logro se reduce drásticamente. La diferencia entre géneros no es remarcable, únicamente, un punto de diferencia al alza entre los hombres.

Gráfico 8. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en FP Básica (curso 2016-2017) que titulan según tiempo de titulación y sexo



Fuente: Elaboración propia datos a partir de datos de MEFP.

A nivel territorial se detectan grandes diferencias. Por un lado, destaca que las ciudades autónomas tienen una escasa titulación: Melilla (23%) y Ceuta (25,8%), lo cual tiene como resultado que uno de cada cuatro estudiantes de FP Básica se titule, mostrando limitaciones de carácter estructural. Por otro lado, existen grandes diferencias entre comunidades autónomas, destacando por su mayor titulación el País Vasco (63,2%), Navarra (59,5%) y Galicia (58,2%); mientras que aquellas que menos titulan son la Comunidad de Madrid (37,3%), Asturias (38,7%) y Canarias (46%), donde la diferencia entre la mayor y menor proporción de titulación es de 26 puntos porcentuales.

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en FP Básica (curso 2016-2017) que titulan según tiempo de titulación y CC.AA.

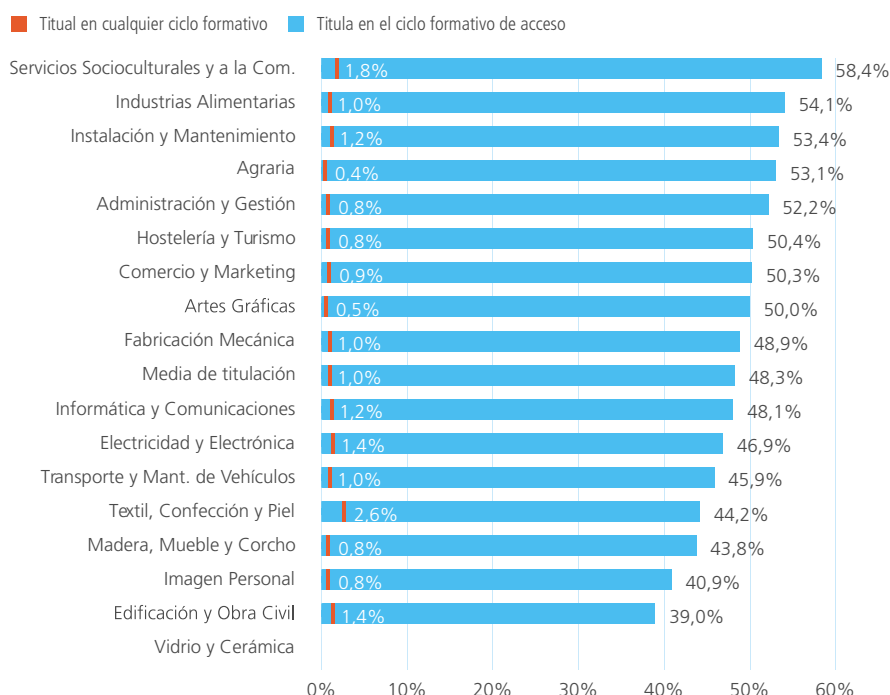
	Total	2 años	3 años	4 años
País Vasco	63,2%	55,7%	6,5%	1,1%
Navarra	59,5%	47,2%	10,4%	1,9%
Galicia	58,2%	42,2%	13,3%	2,7%
Cantabria	55,2%	41,7%	11,5%	2,0%
La Rioja	53,7%	40,1%	10,6%	3,0%
Comunidad Valenciana	53,0%	43,7%	7,8%	1,5%
Extremadura	52,7%	39,8%	10,4%	2,5%
Andalucía	52,2%	43,2%	7,7%	1,4%
Aragón	52,0%	39,5%	10,5%	2,1%
Castilla-La Mancha	50,4%	38,1%	9,3%	3,0%
Islas Baleares	49,4%	37,9%	9,6%	1,9%
España	49,3%	39,3%	8,2%	1,8%
Castilla y León	48,1%	34,0%	11,4%	2,7%
Canarias	46,0%	39,2%	5,6%	1,2%
Asturias	38,7%	31,0%	5,7%	2,0%
Comunidad de Madrid	37,3%	30,6%	5,2%	1,5%
Melilla	25,8%	19,8%	4,7%	1,3%
Ceuta	23,0%	18,3%	4,3%	0,4%

Fuente: Elaboración propia datos a partir de datos de MEFP.
Nota: en el curso 2016-2017 la información tiene representatividad limitada para Comunidad Valenciana y no está disponible para Región de Murcia y Cataluña.

Continúa pág. siguiente

En cualquier caso, la titulación no es suficientemente alta en ninguna comunidad autónoma, lo que muestra un reto de calado para el sistema de FP español, especialmente, en su dimensión más inclusiva. Respecto a las familias profesionales, aquellas que cuentan con una mayor titulación en FP Básica son Servicios socioculturales y a la comunidad (58,4%), Industrias alimentarias (54,1%) e Instalación y mantenimiento (53,4%). Si se identifican las familias profesionales que cuentan con más matriculación, únicamente Administración y gestión está por encima de la media en términos de titulación, y el resto están por debajo. Esto puede indicar diferentes limitaciones, bien relacionadas con la orientación previa o con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, es relevante señalar que el alumnado que se titula en otro ciclo formativo de grado básico supone una proporción muy pequeña, llevando la delantera la familia de Textil, confección y piel (2,6%), seguida por Servicios socioculturales y a la comunidad (1,8%).

Gráfico 9. Estudiantes de nuevo ingreso en FP Básica (2016-2017) que titulan en 2, 3 o 4 años por familia profesional según ciclo de acceso



Fuente: Elaboración propia datos a partir de datos de MEFP.

10. El 67,6% de las personas tituladas en FP Básica continúan los estudios en Grado Medio, destacando familias como Artes gráficas (80,4%), Informática y comunicaciones (72,2%) y Electricidad y electrónica (71,7%).

Un poco más de dos tercios de las personas tituladas en ciclos formativos de grado básico apuesta por seguir estudiando en Grado Medio. Los datos de continuidad son similares en función al sexo, aunque las mujeres estén un punto por debajo; y son dispares en función a las familias profesionales. La máxima diferencia (23,4 p.p.) está entre la familia de Artes gráficas donde el 80% de los titulados sigue estudiando, y la familia Agraria en la que solo el 57% continúa. En este sentido, es relevante profundizar en las claves de continuidad, dado que la FP Básica está pensada más como una pasarela al Grado Medio que al mercado laboral, por la baja cualificación que acredita.

Tabla 3. Porcentaje de Titulados en FP Básica (curso 2018-2019) matriculados en Grado Medio en alguno de los 3 años siguientes a la titulación por familia profesional

	Total	Hombres	Mujeres
Administración y Gestión	71,1	68,9	73,1
Agraria	57,0	56,7	58,7
Artes Gráficas	80,4	80,2	—
Comercio y Marketing	64,0	60,3	67,0
Edificación y Obra Civil	58,1	57,2	—
Electricidad y Electrónica	71,7	71,6	75,3
Fabricación Mecánica	66,0	66,1	—
Hostelería y Turismo	62,6	61,2	64,7
Imagen Personal	61,5	51,6	63,3
Industrias Alimentarias	64,3	—	—
Informática y Comunicaciones	72,2	72,8	69,2
Instalación y Mantenimiento	61,3	61,2	—
Madera, Mueble y Corcho	61,7	62,1	—
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	66,7	—	—
Textil, Confección y Piel	66,9	—	68,2
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	69,0	69,0	—
TOTAL	67,6	67,3	68,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de MEFP.

Nota: (—) Dato no disponible o con falta de representatividad.

Conclusiones

Uno de los grandes retos de la FP está en la FP Básica, dado que el sistema de FP será tan débil como su eslabón más débil; y, sin ninguna duda, es éste. Un conjunto de cuestiones tales como el desequilibrio entre Comunidades y Ciudades Autónomas, la concentración de la matriculación en unas pocas familias profesionales y, primordialmente, la baja titulación apunta a desafíos de calado para la FP Básica española. Si bien existen diferencias entre los distintos niveles político-institucionales, la situación es muy mejorable a lo largo y ancho de todo el territorio español.

El hecho de que la variante más inclusiva del sistema de FP esté en una situación de fragilidad en términos de eficacia, es óbice para que se plantee un plan de acción estratégico para su mejora y refuerzo. Se ha abierto una ventana de oportunidad con la reciente Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional flexibiliza que será conveniente aprovechar. La mayor flexibilidad que ofrece en el acceso y el mayor foco en criterios pedagógicos y evaluativos del proceso de enseñanza-aprendizaje pueden ser claves para la mejora, que requieren no solo un marco común a nivel estatal sino recursos y esquemas eficaces y eficientes de desarrollo e implementación en todas las comunidades y ciudades autónomas. Asimismo, la solución también pasa por el desarrollo de medidas de acompañamiento al alumnado para evitar el fracaso y que estimulen la finalización.

La atención a este alumnado, y los recursos necesarios para ello, más allá de la equidad y justicia social que lo justifican, debe verse también como una inversión a medio y largo plazo para la sociedad española. Según Nélida Zaitegi (2022): «Las personas que llegan a la mayoría de edad sin una formación básica que les posibilite una inclusión laboral y social, además del malestar personal y sus consecuencias, son, en el mejor de los casos, sujetos receptores de servicios sociales, Renta de Garantía de Ingresos, ayudas de todo tipo o, en el contrario, conducen a itinerarios de desafección social, consumos o delincuencia. Si no se cambia su trayectoria, pasarán a engrosar las bolsas de pobreza y contribuirán a perpetuarlas. Por eso, todos los recursos que se empleen a este nivel han de considerarse una muy buena inversión a corto, medio y largo plazo.»

Finalmente, es relevante señalar la necesidad de una mayor investigación sobre las raíces y potenciales soluciones de la situación de la FP Básica, abordando cuestiones como el perfil del profesorado, apoyo y formación, el desarrollo de competencias personales y sociales, el currículo básico que les permita seguir aprendiendo, estrategias de autorregulación y aprendizaje, etc.

Referencias

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/22/pdfs/BOE-A-2023-16889.pdf>

Zaitegi, N. (2022). *Algunas reflexiones y propuesta para optimizar la Formación Profesional de Grado Básico (FPGB)*. Julio 2022.

Autores

Mónica Moso

Centro de Conocimiento e Innovación, CaixaBank Dualiza

Antonio Mondaca

Centro de Conocimiento e Innovación, CaixaBank Dualiza

Juan Gamboa

Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad

Mikel Albizu

Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad